ACTA INFORME FINAL
INVITACION A COTIZAR 10410029-009-2018
AGOSTO 29 2018

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de las funciones asignadas, procede a rendirle el presente informe de evaluación de propuestas del asunto, para que de conformidad con el numeral 9 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (por la cual se reglamenta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Antioquia), se informe el resultado de la invitación a cotizar 10410029-009-2018, para la "Adquisición, transporte, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de equipos de la línea de Bioprocesos contemplados para el bloque 3 de la Seccional Oriente del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia, conforme con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en esta invitación", el cual fue publicado en el portal de la Universidad de Antioquia y donde, de acuerdo con el acta de cierre de convocatoria de fecha 27 de julio de 2018 se recibieron ocho (8) propuestas de los siguientes oferentes:

Esta invitación de la línea de Bioprocesos se dividió en cinco (5) subgrupos así:

Subgrupo 1: Biorreactor tipo Airlift por valor de $ 161.691.250
Subgrupo 2: Biorreactor tipo tanque agitado por valor de $ 137.650.870
Subgrupo 3: Unidad de cromatografía Preparativa, por valor de $ 179.125.940
Subgrupo 4: Congelador Vertical, Incubadora Piso Convención Natural, Cabina de Flujo Laminar con base, Autoclave Vertical por valor de $ 44.860.858
Subgrupo 5: Concentrador de Vacío con liofilización, por valor de $ 44.149.000

Como respuesta a la convocatoria realizada por la Universidad, presentaron propuestas los siguientes oferentes: Kaika S.A.S., Insak S.A.S., Analytica S.A.S., Polco S.A.S., MR y Cia S.A.S., Nuevos Recursos S.A.S., Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S., y Avántika S.A.S.

EN CUANTO A LA PARTE JURÍDICA:

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los anexos, tal como se refleja en la hoja de Excel anexa, encontramos que:

1. La propuesta presentada por los oferentes Insak SAS, Nuevos Recursos SAS, Equipos Y Laboratorio de Colombia SAS, y Avántika SAS, cumplieron con los requisitos de índole jurídico y técnicos contenidos en el pliego de condiciones de la invitación, no tiene vacíos de naturaleza legal, en consecuencia cuenta con nuestro visto bueno para que su oferta sea evaluada y analizada por la comisión técnica y económica, y continúe participando en este proceso.
2. Las propuestas de los demás proponentes aunque presentan algunas omisiones con respecto a las condiciones o requisitos de participación contenidos en la invitación, los mismos son subsanables toda vez que no se requieren para la comparación de las propuestas, en la medida en que no se constituyen en elementos que permitan efectuar algún tipo de ponderación, pues no otorgan puntaje, y en virtud del principio rector de primacía de lo sustancial sobre lo formal, deberán ser requeridos para que dentro de un término prudencial y perentorio que se les otorgue, so pena de no ser tenidos en cuenta sus ofrecimientos, efectúen las correspondientes correcciones, así:

2.1 KAIKA S.A.S

- Aclarar el certificado de experiencia, que obra a folios 20 a 24, que acredita el contrato 011 de 2017 celebrado con El Colegio Mayor de Antioquia para la venta de equipos para el Centro de Biotecnología para el desarrollo
de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la Facultad de Ciencias de la Salud, toda vez que el certificado suscrito por Juan David Gómez Flórez, Secretario General, indica un valor de
$177'600.000, mientras que en la copia del contrato que también se adjunta, expresa que este contrato tuvo un valor de $128'500.000.

- El proveedor presenta la documentación y aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

2.2 ANALYTICA S.A.S.

- No se le toma en cuenta el certificado que acredita el contrato 016-2014 celebrado con la Universidad del Valle el 22 de abril de 2014 (folios 60 – 65) con un plazo de 128 días, por cuanto en la invitación se exigían contratos ejecutados los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de recepción de las propuestas, y éste se encuentra por fuera del citado plazo.

- Adicionalmente deberá aclarar si la garantía de los equipos ofrecida a folios 82 y 83 incluye o no dos (2) mantenimientos preventivos por año.

  El proveedor presenta la documentación y aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

2.3 POLCO S.A.S.

- Aclarar su papel en la experiencia certificada a folios 023 y siguientes por BUCHI Latinoamérica, distribuidor y fabricante de los equipos ofrecidos, en las ventas realizadas para México, Argentina, Chile y Colombia (Universidad Pontifica Javeriana), toda vez que el documento aportado sólo acredita a POLCO S.A.S. como su distribuidor en el país, pero no si este proponente realizó o no tales ventas.

- Adicionalmente aclarar el inicio de la garantía, si es a partir del despacho de los equipos, o desde la entrega y recibo a satisfacción por parte de la Universidad, y si la garantía ofrecida incluye o no dos (2) mantenimientos preventivos por año.

- Aportar en forma correcta el certificado o constancia del pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en debida forma, toda vez que el allegado a folios 017 - 020 firmado por Martha Luz Pérez Muñoz, Revisora Fiscal Suplente; TP 53840-T, tiene como fecha de suscripción el 26 de septiembre de 2018

  El proveedor presenta la documentación y aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

2.4 MR Y CIA SAS.

- Aportar en debida forma la certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, requerido en la invitación, toda vez que el allegado a folio 23 aparece suscrito el 26 de julio de 2018 por María Melva Rivera Vargas, representante legal, cuando de conformidad con el inciso 3º del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo) lo debió hacer el Revisor fiscal.

  El proveedor presenta la documentación y aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

EN CUANTO A LA PARTE TÉCNICA:

3. La propuesta presentada por los oferentes Equipos Y Laboratorio de Colombia SAS, Kaika SAS cumplieron con los requisitos de índole técnicos contenidos en el pliego de condiciones de la invitación, en consecuencia cuenta con nuestro visto bueno para que su oferta sea evaluada y analizada por la comisión económica, y continúe participando en este proceso.

4. Las propuestas de los demás proponentes se les requiere información y claridad frente a sus propuestas, para que dentro de un término prudencial y perentorio que se les otorgue, efectúen las correspondientes correcciones, así:

4.1 MR Y CIA SAS

- Dentro de las características mínimas del equipo "Biorreactor Airlift" presenta imagen de equipo aparentemente de piso a folio 22. Se le solicita aclaración. (Subgrupo 1)

  El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

4.2 ANALYTICA

- Oferta autoclave de carga horizontal (Folio 80- Subgrupo 4) y lo requerido es autoclave vertical

  El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

4.3 . INSAK SAS

- Aclarar si el dedo refrigerante y su circuito de agua helado para refrigeración, cumple con las funciones de un chiller. (Folios 31-32-33 y 34 Subgrupo 2)

  El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

4.4 AVANTIKA SAS

- 1.- Si se incluye la bomba peristáltica adicional solicitada en el pliego para el Subgrupo 2- Biorreactor Tanque agitado- ya que en su propuesta no hay claridad si la bomba peristáltica de medio es la cuarta bomba, descrita en la página 27 del pliego de invitación. Se aclara que de ser así, se mantendrá el mismo presupuesto.

- 2.- Si el equipo termocirculador para recirculación de agua descrito para el Subgrupo 2- Biorreactor Tanque agitado cumple la misma función del equipo Chiller solicitado en la presente invitación. Favor anexar información adicional referente a las características técnicas de ese equipo.

  El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

4.5 NUEVOS RECURSOS

1. Para el subgrupo 1 - se solicita 30 metros de manguera de silicona (15m de 1/16" y 15 m de 3/16") folios 28-29-30 y 31, y ustedes ofrecen 25 pies de un solo diámetro. Favor aclarar.

2. Para el subgrupo 2 - se solicita 30 metros de manguera de silicona (15m de 1/16" y 15 m de 3/16") folios 31-32 y 33, y ustedes ofrecen 25 pies de un solo diámetro. Favor aclarar.

   El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

4.6 POLCO SAS

Aclarar si el sistema de detección ELSD está incluido en la oferta para utilización del equipo

El proveedor presenta la aclaración solicitada dentro del plazo señalado.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la propuesta económica presentada por los oferentes en cada uno de los subgrupos, el orden de elegibilidad es el que se muestra a continuación:

							OFERENTES			
							MR Y CIA SAS	**NUEVOS RECURSOS**	**INSAK SAS**	**AVANTIKA COL**
SUBG 1	**FACTORES**	**PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS**	**PROVEEDOR**	**VALOR $**	**CUADRO RESÚMEN**	ECONÓMICO	540,41	478,43	464,93	600
			MR Y CIA SAS	138.992.000		SOPORTE TEC	200	200	200	200
			NUEVOS RECURSOS	157.000.000		EXPERIENCIA	5,35	15,15	42,10	200
			AVANTIKA COL SAS	125.188.000						
			INSAK SAS	161.558.000	***TOTAL PUNTOS***		**745,76**	**693,58**	**707,02**	**1.000**
		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**TIEMPO/ MES**						
			MR Y CIA SAS	36						
			AVANTIKA COL SAS	36						
			NUEVOS RECURSOS	36	***ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 1***			***1- AVANTIKA COL. SAS***		
			INSAK SAS	36				***2-MR Y CIA SAS***		
								3- INSAK SAS		
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**3 AÑOS $**				***4- NUEVOS RECURSOS***		
			MR Y CIA SAS	100.236.080						
			AVANTIKA COL SAS	3.748.930.992						
			NUEVOS RECURSOS	284.013.270						

			INSAK SAS	789.066.000

							OFERENTES				
							MR Y CIA SAS	NUEVOS RECURSOS	INSAK SAS	KAIKA SAS	AVANTIKA COL. SAS
SUBG 2	FACTORES	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	PROVEEDOR	VALOR $	CUADRO RESÚMEN	ECONÓMICO	591,74	591,74	591,74	508,60	600
			KAIKA SAS	136.791.809		SOPORTE TEC	200	200	200	200	200
			INSAK SAS	134.386.000							
			MR Y CIA SAS	117.572.000		EXPERIENCIA	18,76	53,16	147,70	24,05	200
			NUEVOS RECURSOS	133.000.000							
			AVANTIKA COL. SAS	115.953.600		***TOTAL PUNTOS***	**810,50**	**844,90**	**939,44**	**732,65**	**1.000**

		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	PROVEEDOR	TIEMPO/ MES
			KAIKA SAS	36
			INSAK SAS	36
			MR Y CIA SAS	36
			NUEVOS RECURSOS	36
			AVANTIKA COL. SAS	36
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	PROVEEDOR	3 AÑOS $
			KAIKA SAS	128.500.000
			INSAK SAS	789.066.000
			MR Y CIA SAS	100.236.080
			NUEVOS RECURSOS	284.013.270
			AVANTIKA COL. SAS	1.068.452.796

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 2	***1- AVANTIKA COL. SAS***
	2-INSAK SAS
	3- NUEVOS RECURSOS
	4- MR Y CIA SAS
	5- KAIKA SAS

							OFERENTES
							POLCO SAS
SUBG 3	FACTORES	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	PROVEEDOR	VALOR $	CUADRO RESÚMEN	ECONÓMICO	600
			POLCO SAS	179.125.940		SOPORTE TEC	133,33
						EXPERIENCIA	200
					TOTAL PUNTOS		**933,33**

		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	PROVEEDOR	TIEMPO/ MES
			POLCO SAS	24
		EXPERIENCIA	PROVEEDOR	3 AÑOS $

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 3	***1- POLCO SAS***

		200 PUNTOS	POLCO SAS	231.538.130

							OFERENTES
							ANALYTICA SAS
SUBG 4	**FACTORES**	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**VALOR $**	***CUADRO RESÚMEN***	***ECONÓMICO***	600
			ANALYTICA SAS	44.284.479		***SOPORTE TEC***	133,33
						EXPERIENCIA	200
					TOTAL PUNTOS		***933,33***
		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**TIEMPO/ MES**			
			ANALYTICA SAS	24	***ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 4***		***1- ANALYTICA SAS***
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**3 AÑOS $**			
			ANALYTICA SAS	550.000.000			

							OFERENTES
							EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COL
SUBG 5	**FACTORES**	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**VALOR $**	**CUADRO RESÚMEN**	ECONÓMICO	600
			EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COL	41.947.500		SOPORTE TEC	200
						EXPERIENCIA	200
					TOTAL PUNTOS		*1.000*
		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**TIEMPO/ MES**			
			EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COL	36	***ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 5***		**1- EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA**
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	**PROVEEDOR**	**3 AÑOS $**			
			EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COL	1.746.405.505			

Esta Comisión informa que los oferentes cuentan con cinco (5) días para realizar alguna observación sobre este proceso y manifestarla al correo invitacionesingenieriaoriente@udea.edu.co.

Acta de Informe Final
Invitación Pública No. 10410029-009-2018

Atentamente,

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

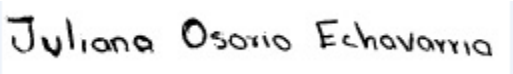

JULIANA OSORIO ECHAVARRIA
Coordinadora
Programa Ingenieria Bioquímica

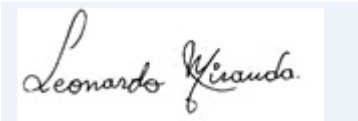

LEONARDO MIRANDA RAMOS
Coordinador
Programa Ing. Agroindustrial

POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:

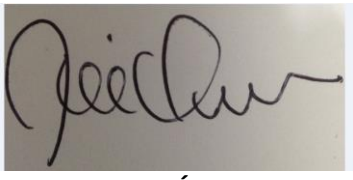

JUAN DIEGO VÉLEZ SERNA
Jefe Departamento de Recursos de
Apoyo e Informática – DRAI

Anexos: Cuadro de Evaluación Jurídica
Cuadro de Evaluación Técnica

JDVS/Elsa León G.